

## ESCUELA DE CAPACITACION ASEGURADORA

### VERIFICACION Y ANALISIS TECNICO DE SINIESTROS EN SEGUROS DE PERSONAS

#### INTRODUCCION

El seguro de personas es uno de los riesgos que ha crecido de manera notable en las últimas décadas. Si bien la Ley N° 17.418 de Seguros, en sus inicios, especificó un marco regulador conforme a este riesgo, es manifiesto que la dimensión actual del mercado con sus variantes en las formas de contratación masivas, plantea conflictos que requieren la asistencia de herramientas legales que hoy por hoy constituye uno de los grandes desafíos en materia de seguros.

Ello se debe por una parte a que el crecimiento de la actividad financiera derivó en incremento de un negocio que paulatinamente aumentó el volumen de cartera de este riesgo y por el otro a una creciente institucionalización del seguro como necesidad de protección del núcleo familiar.

En este marco de franco desarrollo, la póliza se ha constituido como el eje de análisis en materia de siniestros, tanto por jueces como asesorías legales de entidades de seguro, siendo las leyes 17.418 y la 24.240 de Defensa del Consumidor, el parámetro de apoyo vigente en materia de plazos.

Hoy día, quienes están a cargo de la toma de decisiones en las empresas aseguradoras deben encontrarse en condiciones de afrontar esas exigencias, con la necesidad de capacitarse en la resolución de conflictos.

El desarrollo de este curso está orientado a la capacitación objetiva de los participantes, la que se traducirá en una mayor efectividad de gestión y en un incremento de sus habilidades operativas, dado que un buen manejo en el tratamiento de un siniestro por parte de quienes toman decisiones en las aseguradoras es una herramienta de vital importancia.

Por ello, la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, a través de su Escuela de Capacitación Aseguradora, ha elaborado este curso, cuyas características se describen a continuación:

#### OBJETIVOS

- 1)Análisis sobre la denuncia y registración del siniestro
- 2)Análisis sobre la actividad del asegurador y la carga informativa del asegurado.
- 3)Pautas para la evaluación definitiva del siniestro.
- 4)Análisis del marco regulatorio de las leyes 17.418 y 24.240 en materia de plazos.
- 5)Análisis sobre los aspectos legales del contrato de seguro
- 6)Análisis de Jurisprudencia

#### A QUIENES ESTA DIRIGIDO

A todas aquellas personas que deseen profundizar la temática relacionada con la denuncia, verificación y registración de siniestros y sus aspectos procesales en los seguros de riesgo vida y a los que se inician en la actividad aseguradora.

## CONDUCTORES

### **Ariel Gastón Quintana**

Abogado. Asesor en materia de Seguros

### **Fernando José Alvarez**

Abogado. Especialista en Derecho Privado y Derecho del Trabajo y Seg, Social

## DIRECCION ACADEMICA

**Dr. Pedro Zournadjian**

## LUGAR DE REALIZACION

Asociación Argentina de Compañías de Seguros – 25 de Mayo 565 - 2° piso, Capital Federal

## FECHA Y HORARIO

Lunes 6 y martes 7 de diciembre de 2010, de 9 a 13 hs.

## ARANCEL

\$ 520.- + IVA

Miembros de Compañías Afiliadas a A.A.C.S.

\$ 440.- + IVA

Incluye material entregado por el expositor y certificado de asistencia.

**IMPORTANTE: Para garantizar la admisión, el pago deberá realizarse antes del evento**

## INSCRIPCIONES

De 10 a 17 Hs., en la AACCS, 25 de Mayo 565 – 2° piso C1002ABK – Capital Federal.-

Fax: 4312-6300

E-mail: escuela@acs.org.ar

## TEMARIO

### 1. **Denuncia y registración del siniestro**

1.1. Denuncia de siniestro.

1.2. Plazo para denunciar y consecuencias del incumplimiento

1.3. Forma y contenido mínimo

1.4. Registración de la denuncia (art. 37 de la Ley 20.091 y RGAA)

### 2. **Información y documentación complementaria. Indagaciones e investigaciones**

2.1. Información y documentación complementaria que puede pedir la aseguradora para verificar la producción del siniestro. Límites a la facultad de la aseguradora sobre requerimiento de información.

2.2. Indagaciones e investigaciones que puede realizar la aseguradora

2.3. Ampliación del plazo de prueba y valuación de peritos para las coberturas de invalidez

2.4. Efectos de la falta de entrega de información y documentación complementaria. Falta de colaboración necesaria del asegurado y/o sus beneficiarios. Sanción por incumplimiento malicioso de la carga informativa.

- 2.5.Evaluación sobre la toda la información reunida
- 2.6.Declaración jurada de salud. Forma y contenido. Efectos.

### **3. Causales de rechazo del siniestro**

- 3.1.Denuncia de siniestro fuera del plazo legal o convencional. Hipótesis de caducidad
- 3.2.Siniestro acaecido fuera de la vigencia de la póliza o del certificado de cobertura.
- 3.3.Prescripción de la acción derivada del contrato de seguros.
- 3.4.Exclusiones de cobertura. Exclusiones legales. Exclusiones convencionales. Cláusula de enfermedades preexistentes. Periodos de carencia.
- 3.5.Incumplimiento de los requisitos de asegurabilidad: exámenes médicos, límite de edad, plazos de carencia por enfermedades preexistentes.
- 3.6.Reticencia. Condiciones y plazos para invocarla. Efectos antes y después del siniestro. Siniestro ocurrido durante el plazo para invocarla. Limitación temporal.
- 3.7.Rescisión del contrato por agravación de riesgo.
- 3.8.Caducidad del contrato por dolo o culpa grave

### **4. Resolución del siniestro y plazos para pronunciarse**

- 4.1.Plazos para expedirse en torno al siniestro. Interrupción del plazo. Efectos del no-pronunciamiento.
- 4.2.Plazo para el pago del siniestro

### **5. Determinación del beneficiario**

- 5.1Determinación de beneficiarios. Forma de la designación.
- 5.2Clases de beneficiarios: beneficiarios a título gratuito y a título oneroso. Efectos de la muerte del beneficiario designado antes del siniestro.
- 5.3Falta de designación de beneficiarios e ineficacia de la designación. Designación de beneficiarios sin asignación de cuotas. Designación de hijos. Designación de herederos. Orden de prelación de beneficiarios fijado por la póliza.
- 5.4Acreditación del carácter de beneficiarios. Documentación que puede requerir la aseguradora a tal fin.
- 5.5Los beneficiarios en el Seguro de Vida Obligatorio

### **5.Jurisprudencia y casos prácticos**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN: VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE  
SINIESTROS EN SEGUROS DE PERSONAS**

Apellido y Nombre:

DNI

E-mail:

Empresa:

CUIT:

Teléfono (s):

Dirección:

Localidad: